

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>				
1	Prefectura de Manabí	Controlar, monitorear y ejecutar las políticas emitidas por el Gobierno de Manabí	"NO APLICA" debido a que el Gobierno de Manabí determinan la Política Institucional y es el Nivel de Decisión de la Gestión	Planificación-Agenda de Actividades
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>				
2	3.05. Dirección de Participación Ciudadana y Promoción de Derechos	Incrementar el número de ciudadanos que participan en eventos con autoridades del Gobierno Provincial de Manabí	Número de ciudadanos que participan en eventos con autoridades del Gobierno Provincial de Manabí	100,00%
3	3.05. Dirección de Participación Ciudadana y Promoción de Derechos	Incrementar el número de personas participantes	Número de personas que participan del proceso de socialización de la gestión del Gobierno Provincial de Manabí	91,00%
4	4.01. Dirección de Riego y Drenaje	Incrementar la ejecución e intervención de limpieza y desazolve de ríos, esteros, quebradas y drenajes naturales en la provincia de Manabí para evitar inundaciones	Metros Cúbicos Limpieza y desazolve de ríos, esteros, quebradas y drenajes naturales	100,00%
5	4.01. Dirección de Riego y Drenaje	Incrementar la ejecución e intervención de limpieza y desazolve de ríos, esteros, quebradas y drenajes naturales en la provincia de Manabí para evitar inundaciones	Kilómetros de limpieza y desazolve de ríos, esteros, quebradas y drenajes naturales	100,00%
6	4.01. Dirección de Riego y Drenaje	Incrementar la Construcción de pozos	Construcción de pozos	100,00%
7	4.02. Dirección de Estudios y Fiscalización	Incrementar la ejecución de instrumentos técnicos para la fiscalización de proyectos de obra pública provincial.	Número de estudios, diseños y presupuesto de la infraestructura y obra pública para el desarrollo provincial ejecutados	100,00%

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
8	4.03. Dirección de Gestión Vial e Infraestructura Pública	Incrementar la cantidad y calidad del sistema vial rural	Número de km de vías mejoradas en su estado. (FM_PDOT_V40)	100,00%
9	4.03. Dirección de Gestión Vial e Infraestructura Pública	Incrementar el número de órdenes realizadas para el despacho de material	Número de órdenes de despacho de material realizadas	100,00%
10	4.03. Dirección de Gestión Vial e Infraestructura Pública	Incrementar la cantidad y calidad del sistema vial rural	Número de km de vías mejoradas en su materialidad. (FM_PDOT_V41)	100,00%
11	5.03. Dirección de Ambiente y Riesgo	Incrementar la ejecución de entrega de plantas anualmente a los GAD parroquiales y a la ciudadanía	Plantas entregadas a GAD parroquiales y a la ciudadanía	100,00%
12	5.03. Dirección de Ambiente y Riesgo	Incrementar la ejecución e intervención de la Atención de denuncias y sanciones ambientales	Atención de denuncias y sanciones ambientales	100,00%
13	5.04. Dirección de Desarrollo Social	Incrementar la ejecución e intervención de la donación y entrega de productos a grupos de atención prioritaria.	Entrega de Ayudas técnicas y humanitarias a familias de los grupos de atención prioritaria de la Provincia.	100,00%
<b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>				
14	1.01. Dirección de Administrativa	Disminuir los días de para operacional de los vehículos institucionales por mantenimiento	Vehículos en Mantenimiento	100,00%
15	1.01. Dirección de Administrativa	Disminuir los días de para operacional de la maquinaria y equipo caminero institucional por mantenimiento	Maquinaria en Mantenimiento	100,00%

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
16	1.02. Dirección de Compras Públicas	Incrementar el % de procesos aprobados en primera instancia por control previo que cumplen los requisitos establecidos	Porcentaje de requerimientos de contrataciones, proyectos o procesos aprobados en primera instancia por compras públicas que cumplen los requisitos establecidos	100,00%
17	1.03. Dirección de Talento Humano	Incrementar la Seguridad y salud ocupacional	Avance Plan de Prevención de Riesgos del Trabajo y Salud Ocupacional	95,00%
18	1.03. Dirección de Talento Humano	Mantener la gestión del bienestar laboral , Gestionar el acompañamiento social	Atención integral a servidores y su entorno familiar	100,00%
19	1.03. Dirección de Talento Humano	Mantener el control de la Jornada laboral de los servidores	Control de Asistencia y permanencia del personal.	100,00%
20	1.04 Dirección de Financiero	Mantener la carga de la información financiera	Carga de información financiera al Ministerio de Finanzas	100,00%
21	1.04 Dirección de Financiero	Mantener la organización y gestión obligaciones tributarias institucionales	Obligaciones Tributarias Ejecutadas	100,00%
22	1.04 Dirección de Financiero	Reducir el tiempo de entrega de certificaciones presupuestarias	Eficiencia en la emisión de Certificaciones Presupuestarias	100,00%
23	1.04 Dirección de Financiero	Mantener operativas la renovación de garantías	Administración de garantías	100,00%

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
24	1.09. Dirección de Procuraduría Síndica	Mantener un máximo de diez días la suscripción de contratos recibidos	Número días promedio de aprobación de contratos	100,00%
25	2.02. Dirección de Comunicación	Incrementar el número de Publicaciones mensuales en facebook	Número de Publicaciones mensuales en facebook	100,00%
26	2.02. Dirección de Comunicación	Incrementar el número de Publicaciones mensuales en twitter	Número de Publicaciones mensuales en twitter	100,00%
27	2.02. Dirección de Comunicación	Incrementar usuarios de las cuentas de redes sociales (TWITTER)	Número de impresiones en la cuenta de Twitter	100,00%
28	2.02. Dirección de Comunicación	Incrementar el número de visualizaciones en las Publicaciones en tiktok	Número de visualizaciones en las Publicaciones en tiktok	100,00%
29	2.02. Dirección de Comunicación	Incrementar usuarios de las cuentas de redes sociales (INSTAGRAM)	Número de alcance en la cuenta de Instagram	100,00%
30	2.02. Dirección de Comunicación	Incrementar usuarios de las cuentas de redes sociales (FACEBOOK)	Número de alcance en la cuenta de Facebook	100,00%
31	2.02. Dirección de Comunicación	Incrementar la percepción de la gestión en territorio de la Prefectura mediante la implementación y difusión de productos de audio	Producto de audio de la gestión en territorio de la Prefectura difundido	100,00%

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
32	2.02. Dirección de Comunicación	Incrementar el número de likes en las Publicaciones en tiktok	Número de likes en las Publicaciones en tiktok	100,00%
33	2.02. Dirección de Comunicación	Incrementar el número de Publicaciones mensuales en tiktok	Número de Publicaciones mensuales en tiktok	100,00%
34	2.02. Dirección de Comunicación	Incrementar el número de seguidores en facebook	Número de nuevos seguidores en redes sociales (facebook)	100,00%
35	2.02. Dirección de Comunicación	Incrementar la producción visual de la gestión en territorio de la Prefectura	Producto visual de la gestión en territorio de la Prefectura publicado	100,00%
36	2.02. Dirección de Comunicación	Incrementar el número de cuentas que interactúan en Instagram	Número de cuentas que interactúan (engagement)	100,00%
37	2.03. Dirección de Tecnología	Mantener ambientes de producción, contingencia de hardware y software base de procesamiento y almacenamiento	Disponibilidad de los sistemas críticos	100,00%
38	2.03. Dirección de Tecnología	Disminuir incidencias en envío y retención de correos electrónicos a otros dominios	Porcentaje de Incidencias en envío y retención de correos electrónicos a otros dominios (<=10)	100,00%
39	2.03. Dirección de Tecnología	Disminuir requerimientos, incidencias, solicitudes de soportes de acuerdo al Catálogo de Servicios	Número de requerimientos, incidencias, solicitudes de soportes atendidas de acuerdo al Catálogo de Servicios	100,00%

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
40	2.04. Dirección de Planificación Institucional	Mantener reportes de seguimiento de la gestión institucional	Número de Reportes e informes de seguimiento institucional	100,00%
41	2.05. Dirección de Transparencia en la Gestión	Mantener el seguimiento al acceso al información pública	Cumplimiento de Informe de seguimiento mensual de información pública	100,00%
42	2.05. Dirección de Transparencia en la Gestión	Mantener las acciones de las atenciones de peticiones recibidas en la institución	Peticiones de organismos externos coordinados y atendidos	100,00%
<b>LINK PARA DESCARGAR REPORTE DE CADA UNA DE LAS DIRECCIONES</b>				<a href="#">Reporte</a>
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>			28/02/2023	
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>			MENSUAL	
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4)</b>			DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):</b>			ECO. AXEL JAIR GUANOLUISA ARTEAGA	
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>			<a href="mailto:aguanoluisa@manabi.gob.ec">aguanoluisa@manabi.gob.ec</a>	
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>			2590300/ext. 146	